



Sociedad Uruguaya de Cardiología

Fundada el 9 de Setiembre de 1948

Comprometidos con la salud de nuestra gente

Comisión Directiva

Presidente:

Dr. Víctor Dayan

Vicepresidente:

Dra. Sonia Rossi

Secretaria:

Dra. Alejandra Amodio

Pro Secretaria:

Dra. Luciana Jubany

Tesorera:

Dra. Laura Páez

Vocales:

Dr. Carlos Quiroga

Dr. Carlos Américo

Dr. Álvaro Niggemeyer

Dr. Federico

Acquistapace

Suplentes:

Dr. Juan Pablo Bachini

Dra. Alicia Torterolo

Dr. Diego Freire

Dr. Fabián Martínez

Dra. Fabiana Narbondo

Dra. Gabriela Pascal

Dra. Jimena Pacella

Dra. Mariana Martino

Dra. Victoria Ramos

Miembro de:



World Heart Federation



Sociedad Sudamericana
de Cardiología

Afiliada a:



Sociedad Europea
de Cardiología



Sociedad Interamericana
de Cardiología



Fundación Interamericana
del Corazón

Montevideo, diciembre 17 de 2019

Sr. Presidente de la
Junta Nacional de Salud
Ec. Arturo Echevarría:

Presente:

Queremos transmitirle nuestra honda preocupación por la demora en la aprobación a nivel de la JUNASA de la normativa sobre Estudios Electrofisiológicos y Ablaciones por catéter.

Estas son técnicas establecidas hace muchos años, para el estudio y tratamiento de los pacientes con trastornos del ritmo. La mayoría de las veces logran la cura definitiva, han mostrado tener una excelente relación costo-beneficio y no son procedimientos de alto precio.

Hay infraestructura instalada y personal formado disponible en Uruguay. Ya se realizan de forma rutinaria a todos aquellos que acceden económicamente a las mismas o a través de recursos de amparo.

Desde hace muchos años la Sociedad Uruguaya de Cardiología ha realizado gestiones para que sean de acceso equitativo a toda la población. En el año 2008 fueron incluidas al PIAS pero nunca normatizadas y por ello nunca incorporadas.

Vimos con gran beneplácito cuando en mayo de éste año se envió el proyecto de normativa desde el MSP y se informó estaba dentro de las prioridades. Transcurrido todo éste tiempo, próximos a la finalización del período, estamos expectantes y temiendo una nueva postergación, que ya tiene más de 10 años.

Quedamos a su disposición para lo que podamos colaborar. Esperando una pronta resolución, lo saludamos muy atentamente:

Dr. Víctor Dayan
Presidente - SUC